



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa, MDC, 9 de septiembre de 2022 **RESOLUCION NÚMERO: 199-2022 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO (1):** Que la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), mediante Oficio DIGER-075-2022 de fecha 25 de agosto 2022, solicita a esta Secretaría de Estado la incorporación en el Anexo Desglosado de Sueldos de los puestos de Director Ejecutivo por L90,000.00 mensuales, Secretario General por L65,000.00 mensuales, Jefe de Auditoría Interna L 50,000.00 mensuales con efectividad a partir del 1 de septiembre de 2022 y Gerente Administrativo por L 60,000.00 mensuales con efectividad a partir del 20 de julio de 2022 en seguimiento al proceso de creación de dicha Dirección según lo establecido en el artículo 13 del Decreto Ejecutivo PCM-05-2022 publicado en el Diario Oficial la Gaceta en fecha 6 de abril de 2022; las que serán ubicadas en el Programa 01 Actividades Centrales. **CONSIDERANDO (2):** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente el financiamiento y emitir Dictamen Favorable No.062-DGP-USG de fecha 9 de septiembre de 2022, para la creación de los 4 puestos excluidos. **CONSIDERANDO (3):** Que conforme a la normativa presupuestaria corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, realizar los traslados de fondos de las asignaciones del Objeto del Gasto 11100 - Sueldos Básicos mediante Resolución Interna. **CONSIDERANDO (4):** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Dirección de Gestión por Resultados, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO (5):** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el artículo 120 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2022; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos 2022 de la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), de los cuatro (4) puestos solicitados con efectividad a partir del 20 de julio y 01 de septiembre de 2022. **POR TANTO:** En aplicación de los artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 120 y 122 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2022 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **RESUELVE:** artículo 1º - Incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios los puestos siguientes:

INSTITUCIÓN 414
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

SUB-PROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACT/OBRA 01
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 01 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 01 Gerencia Administrativa

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11000	PERSONAL PERMANENTE	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L.1,142,000.00
11510 11 001 0000	Decimotercer Mes	95,167.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	165,590.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	10,611.00
	TOTAL	<u>L. 1,413,368.00</u>

=====		
Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Total Anual
=====		
Director Ejecutivo	90,000.00	360,000.00
Jefe de Auditoría Interna	50,000.00	200,000.00
Secretario General	65,000.00	260,000.00
Gerente Administrativo	60,000.00	322,000.00
TOTAL	265,000.00	1,142,000.00

TOTAL AMPLIACIÓN L 1,413,368.00

artículo 2º. Las incorporaciones anteriores serán financiadas de las estructuras presupuestarias siguientes:

INSTITUCIÓN 414
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
SUB PROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACT/OBRA 001
ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Gerencia Administrativa



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

10000	SERVICIOS PERSONALES	
12000	PERSONAL NO PERMANENTE	
12910 11 001 0000	Contratos Especiales	<u>L 1,413.368.00</u>
TOTAL FINANCIAMIENTO		<u>L 1,413.368.00</u>

NOTIFIQUESE: (FYS) ELIZABETH RIVERA Sub Secretaria de Finanzas y Presupuesto
(FYS) CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ Secretaria General.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL

*FMoya